



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME.**

--- En la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, siendo las 09:00 (nueve) horas del día Viernes 07 (Siete) de diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho), constituidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación de Ahome, ubicadas en calle Niños Héroes 615 sur L-12 Altos Colonia Centro, en esta ciudad; Arq. Luis Carlos Lara Damken, en mi carácter de Director General del IMPLAN de Ahome, mediante nombramiento expedido con fecha lunes 12 de mayo del año 2014 (dos mil catorce) y en uso de las facultades que me confiere en el artículo 77 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación Municipal de Ahome, Sinaloa; reunidos el **Lic. Jaime Canuto Ibarra Camiade Subdirector Administrativo del IMPLAN Ahome, como Presidente del Comité; Arq. Gustavo Ariel Arteaga Juárez, Subdirector de Planeación del IMPLAN Ahome, miembro del Comité; Arq. María Elena Álvarez Flores Auxiliar del IMPLAN, como miembro del Comité; Lic. Mayra Alejandra Sañudo Zavala Auxiliar Administrativo del IMPLAN;** para celebrar la formal instalación e inicio de funciones del Comité y Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de Ahome.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'G', 'M', and 'A']

CONSIDERANDO

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia, es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de acuerdos de reserva o identificación de información confidencial, así como

de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, así como deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.-----

Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.-----

En ese tenor y en atención al artículo 22 fracción I, en correlación con el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, designó al **Lic. Jaime Canuto Ibarra Camiade, Subdirector Administrativo del IMPLAN Ahome, como Presidente del Comité; Arq. Gustavo Ariel Arteaga Juárez, Subdirector de Planeación del IMPLAN Ahome, como Secretario Técnico del Comité; Arq. María Elena Álvarez Flores Auxiliar del IMPLAN, como Vocal del Comité; todos integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de Ahome y la Lic. Mayra Alejandra Sañudo Zavala como la Titular de la Unidad de Transparencia del IMPLAN, con Domicilio en Niños Héroes 615 Sur L-12 Altos, teléfono 8-12-59-90 y Correo electrónico contacto@implanahome.gob.mx** -----

En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se emite el siguiente:-----


ACUERDO

ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de Ahome.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de Ahome, para los efectos conducentes



Arq. Luis Carlos Lara Damken.
Director General del IMPLAN Ahome



Lic. Jaime Canuto Ibarra Camiade.
Subdirector Administrativo del IMPLAN Ahome y Presidente del Comité de Transparencia.



Arq. Gustavo Ariel Arteaga Juárez.
Subdirector de Planeación del IMPLAN Ahome y Secretario Técnico del Comité.



Arq. María Elena Álvarez Flores.
Auxiliar del IMPLAN Ahome y Vocal del Comité.



Lic. Mayra Alejandra Sañudo Zavala.
Titular de la Unidad de Transparencia.